

DIARIO BALEAR.

VIÉRNES 14 DE DICIEMBRE DE 1832.

S. Espiridion y S. Nicasio.

Cuarto menguante á las 12 h. y 42 m. del dia en Virgo.—Vario, frios.

Sale el sol á las 7 y 22 minutos: pónese á las 4 y 38 minutos.

ESPAÑA.

Madrid 19 de noviembre.

Nos complacemos en trasladar á nuestros lectores la contestacion que S. M. la REINA nuestra Señora dió al discurso pronunciado por el Escmo. Sr. D. Francisco Fernandez del Pino al entregarla la consulta del real y supremo consejo de Castilla el 9 del corriente; contestacion que S. M. pronunció con toda la grandeza y amabilidad propias de su regio corazon.

„Aprecio sobremanera la sinceridad de los votos é ingénuas manifestacion del consejo, asegurándole, y á la nacion toda, que nada deseo tanto como la felicidad de un reino, con el cual estoy gustosamente identificada, y por cuyo engrandecimiento no omitiré cuidado ni esfuerzo alguno; trasmitiendo con maternal desvelo á mi augusta Hija primogénita estos justos sentimientos de amor y consideracion á sus vasallos.”

Esposicion á la REINA nuestra Señora.

Señora: El subdelegado principal de Policía de las islas Baleares y todos sus dependientes empleados en el ramo de la provincia tienen el alto honor de felicitar á V. R. M. con los mas sinceros parabienes por el feliz restablecimiento de la preciosa é interesante salud del REY nuestro Señor; por la sabia y soberana resolucion de haber confiado á la augusta direccion de V. R. M. el despacho de los negocios del Estado, durante su indisposicion, y por los benéficos

decretos que se ha dignado dispensar á la heróica nacion española, haciéndola partícipe de sus gracias; por cuyas consideraciones quedará eternamente agradecida á la grandeza y amabilidad de V. M. Este es el voto que anima á todos los empleados de Policía que tengo á mi mando: la mayor lealtad, sumision y respecto á las augustas disposiciones de V. M.; el zelo y vigilancia por la conservacion del orden y tranquilidad pública, que felizmente reina en estas islas, y el defender los imprescriptibles y legítimos derechos del REY nuestro Señor, de V. R. M., su muy cara y amada Esposa, y de su augusta descendencia.

Sírvase V. R. M. admitir esta sencilla demostracion de la lealtad y fidelidad mas pura, que tengo el alto honor de ofrecer á L. R. P. de V. M., cuya preciosa vida quedo rogando al Todopoderoso conserve dilatados años para felicidad y prosperidad de la Monarquía española. Palma de Mallorca 5 de noviembre de 1832.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Josef Aymerich.

NOVEDADES.

Viena 18 octubre.—El 25 saldrá de esta ciudad la duquesa de Angulema para irse á Praga. Con este motivo tuvieron el honor de presentarse á felicitarla los individuos del cuerpo diplomático, á escepcion de los embajadores de Francia y de Inglaterra. Se han publicado ya los nombres de los nuevos ministros franceses. El comercio cree ver en ellos una señal de paz; por antes de la reunion de las cámaras es difícil juzgar fundadamente sobre los negocios de la Francia. De las discusiones parlamentarias y de la actitud del gobierno frances durante la prócsima sesion dependerá el grado de confianza que la Europa podrá concederla. Hasta entónces cuanto pueda decirse en pro ó en contra sobre la conservacion de la paz debe tenerse como prematuro. Si el gabinete frances no tiene la fuerza necesaria para llenar los compromisos que ecsige la paz, ningun mortal podrá decir lo que producirán las circunstancias.

Paris 31 id.—Se ha espedido orden á la direccion de artillería del departamento del Norte para armar completamente las plazas fuertes que solo estaban á medio armar: esta orden hará subir el número de bocas de fuego puestas en batería en la plaza de Valenciennes á 296.

Idem 1.º de noviembre.—Se han recibido hoy cartas de Haya, y segun ellas el embajador de Inglaterra que reside en aquella corte habia hecho saber á todos los buques de su nacion que se hallaban en los puertos de Holanda saliesen de ellos si no querian esponer-

se á ser embargados. Dicen que el embajador ingles ha recibido una carta autógrafa del lord Palmerston, en la que se le previene obre de este modo.—Mr. Finesse, correo de gabinete británico, ha pasado por Brusélas procedente de Berlín, de donde salió el 23 de octubre. Ha dejado pliegos á sir R. Adair, y ha dicho que el Rey de Prusia consentia en la entrada del ejército frances en Bélgica con tal que se limitase á hacer que la ciudadela de Ambéres se evacue por los holandeses, retirándose inmediatamente despues de verificada la evacuacion.

Tratados.—El de Francia é Inglaterra acaba de realizarse. El cange de ratificaciones se hizo en Lóndres el dia 27 de octubre último entre el príncipe de Talleyrand y lord Palmerston. El tratado consta de cinco artículos. Se ha comunicado á la conferencia para cumplir con este deber respecto á las cinco potencias que tan francamente han contribuido al mantenimiento de la paz general. En el mismo dia salió de Lóndres un buque de vapor para llevar á los Reyes de Holanda y Bélgica las comunicaciones de ambas cortes. Contienen estas la espresa invitacion de consentir en la evacuacion de los respectivos territorios el 2 de noviembre, y la formal declaracion de que si no se verificaba totalmente para el 12 del mismo mes obrarian inmediatamente las fuerzas combinadas de mar y tierra. Las escuadras debian darse á la vela el 5, y verse el ejército de tierra el 15, suponiéndose que las resistencias mal calculadas é impotentes en lo sucesivo cesarian en vista de la irrevocable determinacion de la Francia é Inglaterra.

Renos.—Mr. Lefrancois ha llevado á Paris nueve renos desde la Laponia. El instinto de ellos corre parejas con su mansedumbre, y es de admirar, añaden, cómo en el dia, que tanto interesa á la curiosidad pública la vista de los cuadrúpedos inteligentes, no hay algun empresario de teatros ambulantes que procure adquirir unos cuantos de estos bellos caballos del norte, de los que le fuera fácil sacar un partido ventajoso asociándolos en un circo con los leones, tigres, y aun con los pacientísimos camellos.

AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

Orden de la plaza del 13 para el 14 de diciembre.

Cefe de dia el teniente coronel D. Pascual de Lacalle, comandante del regimiento infantería de Soria 8º de línea.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—José Berard.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 11 del corriente.

De Cádiz el laud Sta. Bárbara, su patron Cristóbal Amengual, con habas.

De Málaga el id. Sto. Cristo, su patron Onofre Segura, con patatas.

De id. el id. S. Pablo, su patron Juan Ferrer, con id.

Despachadas el 12. Para Génova el id. S. José, su patron Juan Bosch, con almendras y géneros.

Para Cádiz el javeque Carmen, su patron Bartolomé Verger, con vino, aguardiente y géneros.

Para Tarragona el id. S. Antonio, su patron Miguel Carrió, con varios géneros.

Continúa en esta Real Aduana, desde las tres de la tarde, la venta en pública subasta, de todos los géneros de algodón existentes en la misma, procedentes de aprehensiones. Dichos géneros solo se venden para el consumo particular y no para revender.

Los suscriptores al *Diccionario de Teología* por Bergier se servirán pasar á recoger en la librería de Guasp, calle de Morey, los que lo estén por tomos el tomo 4º, y los por cuadernos 4 cuadernos.

En la misma librería hay de venta las obras siguientes:

— *El verdadero Derecho natural.* Por D. B. F. Dos tomos en 8º en rústica á 30 rs. vn.

— *El buen hijo, y matrimonio fraterno.* Por D. Joaquin del Castillo y Mayone.—La série de sucesos naturales é imprevistos que entrelazan el argumento de esta novelita, son dignos de la atención de un público ilustrado. No nos permiten los cortos límites de un anuncio estendernos en esplicaciones minuciosas acerca de los estraños lances que la adornan: solo si nos contentamos con decir que sus principales héroes son un hermano y hermana, que sin poder remotamente imaginar que circule por sus venas la misma sangre, ni aun presumir ser naturales de un mismo pais, no vacilan en consagrarse sus dias con el indisoluble lazo del unhimeneo que despues llo- ran amargamente, y que ya irremediable, hace á la infeliz esposa desgraciada víctima de sus ternezas. Un tomo en 32º mayor á 5 rs. vn. en rústica.